INFORME: PRELIMINAR____/FINAL__x__

INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA	
Fecha de auditoría:	**28/11/2025**
Nombre del proceso y/o unidad auditable:	Dirección: Dirección Ejecutiva, Subdirección de Excelencia y Sostenibilidad, Secretaría General. Proceso: Informe Pormenorizado – Sistema de Control a Nivel de Entidad Línea de acción /procedimiento / instructivo / entre otros: Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Gestión Estratégica.
Tipo de auditoria:	**(x) De Ley ( ) Especiales**
Tipo de informe:	**() Preliminar (x) Definitivo**
Objetivo general de la auditoría:	Evaluar el Sistema de Control Interno de la Corporación Ruta N Medellín, en sus componentes de: 1. Ambiente de Control 2. Evaluación de Riesgos 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación 5. Actividades de Monitoreo En cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017 y en la Resolución Interna No. 003 de 2020, frente a los avances y acciones en el desarrollo de la implementación de la metodología MIPG y de acuerdo con el Decreto 612 de 2018 los Planes Institucionales adoptados por Ruta N, y la circular externa No. 100-006 del DAFP. El Sistema de Control Interno (SCI) es un conjunto de políticas, procedimientos y acciones coordinadas que tienen como objetivo asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos públicos por parte de las entidades y organismos del estado. El Sistema de Control Interno -SCI busca prevenir irregularidades, fraudes, corrupción y otros que puedan afectar la gestión pública.
Objetivos específicos de la auditoría:	1. Evaluar la efectividad de los controles asociados a los cinco componentes del Sistema de Control Interno. 2. Evaluar el plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada para el semestre II de 2024, ejecutado en 2025. 3. Establecer recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control.
Alcance:	Aplicar para la vigencia 2025 (I Semestre), de acuerdo con la información que se debe diligenciar en el formato parametrizado del sistema de control interno propuesto por el

	DAFP y a los resultados generados por el DAFP en el aplicativo FURAG MECI de la Gestión 2025. La información objeto de análisis corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025.
Limitación al alcance (cuando aplique):	No se presentaron limitaciones al alcance que deban ser reportadas.
Equipo auditor:	Auditor líder Andrés Santiago Arroyave Alzate – Director de Control Interno. Auditor de apoyo Paola Andrea Arango Monsalve.
Criterios de Auditoría	Se evaluará el Sistema de Control Interno de Ruta N, mediante el uso de un instrumento establecido por la Función Pública, el cual busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al director de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad. En Colombia, el SCI se encuentra regulado por la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1499 de 2017, el cual establece las disposiciones básicas para su implementación y desarrollo en todas las entidades y organismos del Estado. Además, la Resolución Interna No. 003 de 2020 de la Contraloría General de la República establece los lineamientos y procedimientos para la evaluación y seguimiento del SCI en las entidades públicas.
Técnicas de Auditoría	• Inspección: Se estudian documentos y registros. • Revisión de comprobantes: Se realiza específicamente para probar la validez de la información documentada o registrada. • Rastreo: Se realiza específicamente para probar la integridad de la información documentada o registrada.
Muestra de Auditoría:	Se evaluaron los cinco componentes del Sistema de Control Interno en su totalidad.

Componente del Sistema de Control Interno - SCI	Lineamientos evaluados[1]
Ambiente de Control	Del 1 al 5
Evaluación del Riesgo	Del 6 al 9
Actividades de Control	Del 10 al 12
Información y Comunicación	Del 13 al 15
Actividades de Monitoreo	Del 16 al 17

[1] Lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian a los temas específicos que se deben analizar en cada componente.

Pruebas de Auditoría	Pruebas sustantivas: Se realizarán pruebas de detalle mediante la inspección de documentos y procedimientos analíticos. Pruebas de controles: Se evaluará la efectividad de los controles internos implementados por la corporación en el proceso de rendición de cuentas, establecidos en la matriz de riesgos del proceso. El instrumento empleado para la evaluación de cada uno de los componentes es el "Formato Informe Semestral Sistema de Control Interno - SCI"[2] Evaluación de requerimientos "si se encuentra Presente": 1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento 2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas. 3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. Evaluación "si se encuentra Funcionando": 1. El Control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2. El Control opera como está diseñado pero con algunas falencias. 3. El Control opera como está diseñado y es efectivo al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo. Análisis de resultados para establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO.

Clasificación	**Descripción** Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en:	**Observaciones del Control**
Mantenimiento del Control	nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

[2] https://www1.funcionpublica.gov.co/-/formato-informe-semestral-sistema-de-control-interno

Oportunidad de Mejora	nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	nivel 1 (presente) y 1 (funcionando);1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Recursos utilizados para la auditoría:	**Financieros:** Honorarios y Salario del equipo auditor. **Logísticos:** Oficina, escritorios, sillas, archivadores y papelería. **Tecnológicos:** Equipos de cómputo, impresora y scanner. **Humanos:** Contratista Profesional y Director de Control Interno.
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
Detalle Ejecutivo de la auditoría	Para el primer semestre de 2025, se evidencian avances con respecto a la evaluación del segundo semestre de 2024 en el nivel de madurez en los componentes del Sistema de Control Interno, así: del 9% en el componente de Ambiente de Control, 23% en Actividades de Control y 32% en Información y Comunicación y 4% en actividades de monitoreo. Para un estado de Control Interno de la Corporación Ruta N del **79%,** es decir que el sistema de control se encuentra presente y funciona, por lo tanto, se requiere deben mantener los controles diseñados e implementados y continuar fortalecimiento la cultura de gestión del riesgo dentro del marco de las líneas de control.

Resultados consolidados de los componentes del Sistema de Control Interno 2024-I, 2024 II y 2025 I

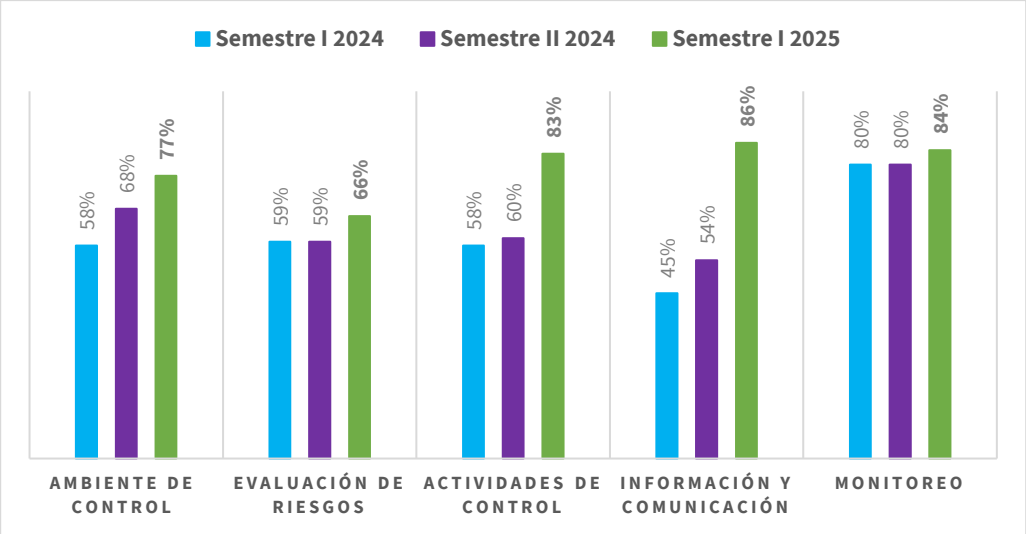

Conclusión General:

Tener definida la carta de navegación a través del Plan Estratégico 2024 – 2028, y empezar a estructurar la gobernanza y gestión corporativa, refleja los resultados obtenidos en la evaluación del sistema de control interno de la Corporación para el semestre I de 2025.

Acciones como la estructuración e implementación del del Comité de Desempeño Institucional y la participación del nivel directivo es sinónimo de compromiso con la cultura de control.

Asimismo, se resalta el fortalecimiento de los lineamientos de comunicaciones internas mediante el Plan Estratégico de Marca y Comunicaciones 2025 – 2027, El Manual de Comunicaciones Internas y su estrategia de comunicaciones internas, el procedimiento de PQRS, Manual de crisis reputacional, Manual de marca, fueron elementos relevantes en la evaluación del componente de información y comunicación.

Se emitieron lineamientos asociados a la definición de funciones, roles y responsabilidades de comités internos, comités de Junta Directiva, otros para

fortalecer el control asociado a las tecnologías de la información, comunicación y procesos.

Por tanto, la auditoría evidencia que para el periodo evaluado de 2025, se tiene un fortalecimiento en el diseño e implementación de controles.

Se recomienda continuar en la senda de la articulación, con énfasis especial en la comunicación efectiva de todos los instrumentos que contribuyen al control para la mitigación de riesgos dentro de la gestión por procesos.

1. **Ambiente de Control**

Este componente tiene como propósito **asegurar un ambiente de control** que le permita a la Corporación disponer de condiciones mínimas para el ejercicio del control interno.
Este componente requiere el **compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**.

Calificación cuantitativa del componente:

¿El componente está presente y funcionando? R/ Si
Nivel de cumplimiento: **77%**

Recomendaciones:

- Fortalecer la cultura de líneas de control (líneas de defensa) y su reporte estratégico.
- Afinar y hacer seguimiento a los planes de la dimensión de Talento Humano en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Fortalecer la agenda del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:
- Informes de evaluación de riesgos
- Efectividad de Controles Ambiente de Control
- Gobierno Corporativo y Cultura Información y Comunicación: relación con grupos de interés.
- Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnología de la Información.
- Seguimiento a indicadores de riesgo y de control
- Diseño y análisis del Estatuto de Auditoría Interna como propuesta a la Junta Directiva.
- Socialización ejecutiva de los informes de Auditoría Interna y contribuir con discusiones sobre mejoramiento.
- Seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento.
- Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno.

- Analizar recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

2. Evaluación del Riesgo

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los colaboradores de la Corporación y permite **identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.**

Calificación cuantitativa del componente:

¿El componente está presente y funcionando? R/ Si
Nivel de cumplimiento: **66%**

Recomendaciones:

a) Una vez aprobada la versión 3 de la Política de Gestión de Riesgos se recomienda hacer pedagogía en los colaboradores resaltando el rol y las responsabilidades frente al tema, asimismo emplear estrategias para el fortalecimiento de la cultura de gestión y control de riesgos.
b) Diseño del Gobierno de Riesgos a través de la matriz de roles y responsabilidades en la Gestión de Riesgos (RACI) (Se tienen avances, sin embargo, faltan elementos que intervienen en la gobernanza de riesgos como por ejemplo en rol de la auditoría interna)
c) Avanzar en la Identificación y tratamiento de Riesgos Estratégicos
d) Evaluar la Identificación y controles de Riesgos en Proyectos
e) Incluir en el Plan de Capacitación de la Corporación la gestión de riesgos en todos los niveles incluyendo la Junta Directiva.
f) Implementar medidas de fortalecimiento de Cultura de Riesgos.

3. Actividades de Control

Este componente de actividades de control sirve como **mecanismo para apalancar el logro de los objetivos** y forman parte integral de los procesos, su objetivo es **permitir el control de los riesgos** identificados, con el fin de lograr los objetivos de la Corporación.

Calificación cuantitativa del componente:

¿El componente está presente y funcionando? R/ Si
Nivel de cumplimiento: **83%**

Recomendaciones:

a) Hacer seguimiento a los planes y de TI, como el Plan Estratégico de Tecnología – PETI, como respuesta a la Planeación Estratégica 2024 – 2028, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
b) Evaluar los controles tecnológicos y hacer seguimiento a los resultados
c) Integrar los controles TI con la Política de Seguridad Digital y fortalecer procedimientos documentados.
d) Continuar con el fortalecimiento de las iniciativas del modelo de Gobernanza Corporativa y su integración con el Sistema de Control Interno.

4. Información y Comunicación

Este componente permite **identificar, capturar y comunicar información** pertinente para que los colaboradores puedan llevar a cabo sus responsabilidades.

Calificación cuantitativa del componente:

¿El componente está presente y funcionando? R/ Si
Nivel de cumplimiento: **86%**

Recomendaciones:

a) Continuar fortaleciendo de la comunicación interna "Top down comunication", que permita a los equipos conocer los aspectos en los cuales la alta gerencia se enfoca, las iniciativas y los resultados estratégicos.
b) Continuar fortaleciendo la comunicación externa con los grupos de interés y medir su impacto en la gestión estratégica con indicadores clave; así mismo, el monitoreo de medios y análisis de sentimientos con modelos de percepción.
c) Garantizar dentro de los modelos de Gestión, Gobierno Corporativo, Sistema de Gestión de Riegos, etc., que la información y comunicación que aporte a la toma de decisiones.

Línea 1: Cumplir con las políticas y lineamientos que se establezcan para comunicar información relevante.
Línea 2: Verificar que la información fluya a través de los canales establecidos.
Línea 3: Evaluar y hacer seguimiento.

	5. Actividades de Monitoreo Este componente permite desarrollar las **actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades**, así como evaluaciones **periódicas (autoevaluación, auditorías).** *Calificación cuantitativa del componente:* 5 ACTIVIDADES DE MONITOREO ¿El componente está presente y funcionando? R/ Si Nivel de cumplimiento: **84%** **Recomendaciones:** a) Seguir avanzado en las conversaciones de la agenda del Comité de Control Interno donde se monitoreen los cinco componentes asociados al Sistema de Control Interno de Ruta N. b) Hacer seguimiento a indicadores de control KCI – Key Compliance Indicators e indicadores de riesgo KRI – Key Risk Indicators.
Hallazgos de la auditoría (condición, criterio, causa, efecto y recomendación)	1. ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? R/ Si La Corporación presenta avances en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la estructuración de lineamientos "vivos" que contribuyen a la discusión, control y mejora continua. Lo anterior de la mano de los comités de Junta Directiva y el tono "tone at the top" de la Dirección de la Corporación evidenciándose el compromiso de la alta gerencia con la honestidad y la ética, lo que a su vez crea un entorno de cumplimiento y responsabilidad creando un sentido de propósito compartido y guiando el comportamiento de los colaboradores de la Corporación. 2. ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? R/ La Corporación tiene elementos del Sistema de Control Interno, unos se encuentran documentados en armonía con el lenguaje y estructura de la entidad. Asimismo, se evidencia el fortalecimiento de la Gobernanza Corporativa y con este del Sistema de Control Interno de la Corporación. 3. ¿La entidad cuenta con dentro de su sistema de control interno con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permiten la toma de decisiones frente al control? R/Si

	La estructura de las Líneas de Defensa se encuentra documentadas de cara a la Gestión de Riesgos y al Sistema de Control Interno, la documentación de estas en los roles que se juegan en un Sistema de Control Interno. Se recomienda la divulgación efectiva de todos los instrumentos que se encuentran diseñados.
Conclusiones de la Auditoría:	El equipo auditor concluye que la Corporación Ruta N, cuenta con bases sólidas para continuar avanzando hacia un modelo integrado, donde los componentes del MECI operen de manera articulada con las dimensiones del MIPG y las tres líneas de defensa, generando valor público y asegurando el logro de los objetivos institucionales 2024 – 2027.
Medición del riesgo (materialización)	Estado del Sistema de Control Interno de Ruta N **79%**
Medición del control:	La Corporación deberá continuar con ejecutando los controles que ha diseñado e implementado durante el periodo objeto de este informe, se resalta la transformación digital de procesos internos que contribuyen en la toma de decisiones. Se deberá hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de procesos como TI, Talento Humano especialmente. Continuar avanzando en la articulación del Sistema de Control Interno, la Gobernanza Corporativa, la Gestión y Desempeño Institucional con sus líneas de comunicación y reporte para continuar en la obtención de los resultados del Plan Estratégico 2024 – 2028.
	Efectivo
Aspectos a resaltar (buenas prácticas y/o fortalezas identificadas)	La evaluación del Sistema de Control Interno refleja avances importantes en la consolidación de prácticas de control, especialmente en actividades operativas y monitoreo. El sistema se encuentra en un **estado de transición hacia la madurez**, lo que representa una oportunidad para fortalecer la cultura de control. Para evolucionar hacia un sistema robusto y sostenible, se recomienda: • **Impulsar la gestión del riesgo como eje transversal**, integrando la política de administración del riesgo con la planeación estratégica y los procesos misionales.

	• **Fortalecer la primera línea de defensa**, promoviendo la responsabilidad directa de los procesos operativos en el diseño y ejecución de controles, mediante capacitación y herramientas prácticas. • **Consolidar la segunda línea**, articulando la supervisión y el seguimiento con indicadores claros y tableros de control que permitan alertas tempranas y decisiones oportunas. • **Optimizar la comunicación interna y externa**, garantizando canales confiables para la denuncia, la transparencia y la interacción con grupos de valor, alineados con las políticas de gestión documental y acceso a la información pública. • **Potenciar el monitoreo y la retroalimentación**, asegurando que las evaluaciones internas y externas se traduzcan en planes de mejora efectivos y medibles, con trazabilidad en su cumplimiento.

"El presente informe de auditoría tiene carácter reservado y de uso exclusivo de la dirección ejecutiva de Ruta N, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014, la Ley 1581 de 2012 y el artículo 34 del Decreto 1083 de 2015. La información contenida en este informe no podrá ser divulgada total o parcialmente sin la autorización de la máxima autoridad administrativa de Ruta N , salvo requerimiento legal de los organismos de control competentes. Tanto el equipo auditor como los responsables auditados se comprometen a garantizar la confidencialidad y adecuado uso de los datos aquí consignados."

Cordialmente,

ANDRES SANTIAGO ARROYAVE ALZATE
Director de Control Interno
Corporación Ruta N Medellín